

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-
nales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo d Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Hueros.

LEY DE COLONIAS AGRÍCOLAS
Y NUEVAS ROTURACIONES.

Hállase ya en el Senado para su apro-
bacion, la nueva ley de colonias agricolas
y roturacion de terrenos, que des-
pues de tanto tiempo ha redactado la
Comision que con este objeto fué nom-
brada cuando los desgraciados sucesos
de Saida obligaron á los españoles resi-
dentes en Argelia á regresar á la madre
patria.

Dijimos entonces que era necesario
ante todo, para evitar la reemigracion,
arbitrar medios para que aquellos infelices
hallaran donde ganar digna y hon-
radamente el sustento de sus familias, y
estudiar y proponer con urgencia los
que se creyeran conducentes á retener
en la patria á sus hijos, proporcionando
manera de alcanzar estos á fuerza de
trabajo una posicion algo más desaho-
gada que la del pobre jornalero del campo,
falto de faena la mayor parte del
tiempo, hoy por consecuencia de la sequia
y mañana por otras mil causas. In-
dicamos tambien que era necesario ha-
cer algo en pró de la construccion de ca-
nales y desecacion y consiguiente ro-
turacion de pantanos, facilitando el Esta-
do, si ello se juzgaba indispensable, el
capital que de momento se estimara pre-
ciso, y cuyo reintegro por mil maneras
distintas puede asegurarse, sirviendo de
garantia la mayor riqueza agrícola con-
seguida y amillarada por tal medio, y el
aumento que consiguiente á ella habria
de obtenerse en los ingresos por contribu-
cion territorial é industrial; y sin em-
bargo de nuestras indicaciones, cuya
evidencia era tanta, y de las que algu-
nos periódicos se hicieron eco tambien,
la Comision, como temiamos, se ha li-
mitado á hacer gala de sus conoci-
mientos jurídicos y literarios en la ley que
ha confeccionado al cabo de años mil,
pero ha olvidado por completo el ob-
jetivo principal para el que fué nombrada,
no ha tenido en cuenta nada de lo dicho,
el proyecto de ley continúa pendiente
de aprobacion despues de muchos me-
ses de haber vuelto á emigrar por falta
de recursos los reimpatriados, y lo que
es peor aun, no sabemos ver en el pro-
yecto de que nos ocupamos medida al-
guna que en lo sucesivo nos ponga al
abrigo de la emigracion de las comarcas
del Mediodía de España, que va sigui-
endo en escala ascendente y que de no
atajarse, ha de acabar con la vida de
aquellas provincias.

Corto é insuficiente es el espacio de

que hoy disponemos para examinar en
cada una de sus partes el proyecto de
ley que motiva estas líneas, pero aun
así, no podemos pasar por alto las dis-
posiciones que constituyen su fondo y
que nos sugieren las consideraciones
que dejamos consignadas.

Para los efectos de aquella ley se con-
sidera en el proyecto como colonia todo
grupo de poblacion de más de treinta
casas construidas á mayor distancia de
siete kilómetros del pueblo mas próxi-
mo. Son colonias agrícolas las que ade-
más de reunir las condiciones señaladas
tienen atecta, dentro de una linda cerra-
da sin soluciones de continuidad una ex-
tension de terreno de tantas veces 40
hectáreas cuantas sean las casas de la co-
lonia, siempre que dicho terreno esté
en su totalidad dedicado á cualquier
clase de cultivo, á escepcion del de los
prados naturales.

Se consideran además como colonias
industriales aquellas cuyos pobladores
vivan dedicados á cualquiera industria
inclusa la minera, ejercida en el territo-
rio comprendido en las mismas, y los
nuevos grupos de poblacion que las
Compañias de ferro-carriles construyan
en la inmediacion de sus estaciones aun
cuando sus pobladores no se dediquen á
industria determinada.

Es poblacion rural para los efectos de
la ley que venimos examinando, el ca-
serío, ó casas aisladas construidas en el
campo á mayor distancia de 500 metros
del edificio habitado mas próximo, cual-
quiera que sea el objeto á que se des-
tine.

Finalmente, la ley considera como
terrenos nuevamente roturados, cual-
quiera que sea su situacion y cabida,
aquellos que se pongan en estado de
cultivo despues de haber permanecido
eriales ó formando parte de terrenos
pantanosos ó encharcados, durante los
últimos veinte años que precedan al de
su roturacion.

Cualquiera que conozca la actual le-
gislacion sobre propiedad agrícola y co-
lonizacion, así como la de escepciones á
la industria, se convencerá de que en
esta parte la nueva ley no acusa ningún
progreso, ni establece ninguna verdade-
ra facilidad para el desarrollo de la po-
blacion agrícola y roturacion y cultivo
de las tierras incultas, eriales ó panta-
nosas. Es verdad que á las colonias a-
grícolas é industriales y á las nuevas ro-
turaciones, consideradas tales por la ley,
de la manera que acabamos de ver, se
les concede franquicias de contribucion

por determinado tiempo; pero lo mismo
hace en este punto la legislacion anti-
gua todavía vigente á que antes nos he-
mos referido, y no se necesitaba, cierta-
mente, tan largo plazo como la comision
se ha tomado, para salir al cabo con una
copia ó todo lo más una recopilacion
más ó menos completa de las disposicio-
nes anteriores, cuya ineficacia nos ha
demostrado y sigue demostrando tan
elocuentemente la esperiencia.

Es más aun; nosotros hallamos en el
proyecto que motiva estas líneas, erro-
res tan crasos y perjudiciales como el de
esceptuar de los beneficios concedidos á
las colonias agrícolas, las que siéndolo
en realidad dejan de ser consideradas
como tales segun la nueva ley, por la
sola razon de estar dedicadas al cultivo
de prados naturales.

En España donde por falta de pro-
teccion á la riqueza pecuaria, esta ha
disminuido tan notablemente, que han
llegado á extinguirse los antes celebra-
dos merinos españoles, y en que la in-
dustria lanera ha sufrido notable dismi-
nucion por resultado de esta decadencia
de los ganados, venir á esceptuar de la
consideracion de colonias agrícolas las
destinadas á pastos naturales, vale tan-
to como prohibir el renacimiento de la
ganaderia y de la industria lanera, y
como prohibir el abono natural de las
tierras pobres.

Por otra parte, exigir que un predio
erial haya permanecido así por espacio
de veinte años para que al roturarlo ob-
tenga los beneficios señalados á los ter-
renos de nueva roturacion, equivale á
hacer esta consideracion inaccesible á
todo terreno que no haya permanecido
constantemente inculto. El plazo es en
verdad, sobrado exigente, y bastaría la
mitad de él para que se evitaran los abu-
sos, en prevision de los cuales creemos
que habrá señalado la comision el de 20.

Tambien hay imprevisiones graves
en lo que se refiere á las exenciones con-
cedidas á las colonias en sus relaciones
de tributacion. Como quiera que los
más importantes ingresos con que sub-
vienen las diputaciones provinciales á
sus cuantiosos gastos, hállanse en el re-
parto del déficit entre los municipios de
la provincia respectiva, y que las colo-
nias agrícolas esten exentas de este tri-
buto, ha de resultar en la práctica que
el fomento de dichas colonias que es de
utilidad y beneficio general, gravará tan
solo á ciertas y determinadas provin-
cias, con grave infraccion de la equidad
y de la justicia.

El proyecto es pues deficiente en es-

ta parte, y urge que se complete, bien
sea abonando el Estado á las Diputacio-
nes provinciales lo que estas deberian
recaudar si las colonias agrícolas contri-
buyeran á los gastos provinciales como
las demás poblaciones, bien por otro
medio cualquiera que no obligue á car-
gar á estas lo que aquellas dejaran de
satisfacer.

Creemos que bastan estos ligerosejem-
plos de entre los muchos que podriamos
citar, para que se comprenda que el pro-
yecto hoy pendiente de aprobacion no
llena desgraciadamente ninguna de las
necesidades que le dieron origen, ni re-
media ninguno de los males que tantas
veces hemos lamentado.

El proyecto, si se vota, será una ley
más como tantas otras que si contribu-
yen á abultar nuestros códigos y á ha-
cer sumamente complicado el estudio de
la legislacion administrativa española,
solo sirven en cambio para dar muestra
de la galana pluma de nuestros legisla-
dores, á la par que de la más absoluta
falta de sentido práctico.

¡Y mientras tanto, nuestros rios si-
guen llevando diariamente al mar los
miles de caballos de fuerza que por ellos
discurren y las aguas cuya falta agosta
los campos que á la vista tienen, y los
pobres jornaleros emigrando al Africa
por centenares!

(Los Negocios.)

Un documento inédito de la historia
contemporánea.

Una revista austriaca que lleva por título
los Archivos del derecho canónico, publica
el texto del despacho que el difunto baron
de Haimirle, entonces embajador de Aus-
tria en el Quirinal, dirigió al Canciller
del imperio austriaco en 13 de Diciembre
de 1877.

Se trataba entonces de saber si en caso
de fallecimiento del Papa, cuya salud se
hallaba gravemente resenti la, convendria
á los intereses de la Iglesia que el futuro
Cónclave se celebrara en Roma, ó en Malta,
Mónaco ó Trento. Muchos cardenales, me-
nos el baron de Haimirle, eran de esta últi-
ma opinion, que fundaban en serios mo-
tivos.

Algunos de estos Cardenales hicieron
preguntar al baron de Haimirle cuál era su
opinion en este punto, y éste distinguido
diplomático declaró, segun el despacho que
extraetamos:

1.º Que el Gobierno italiano no puede
tener ningún interés en alejar de Roma al
Pontificado, sino muy al contrario, debe
tenerlo en que permanezca en dicha ca-
pital;

2.º Que nada turbaria tanto las con-

La señora la escuchaba con la más pro-
funda atencion.

—¿A dónde habeis ido á parar? la pregun-
tó cuando hubo concluido de hablar.

En cuanto María se lo dijo:

—¡Ah, ya sé contestó la señora; no ha-
bleis con nadie de lo que acaba de pasar
aquí entre nosotras. Confo que muy en bre-
ve se responderá, ó, por mejor decir, se
acordará lo que convenga respecto á vues-
tro negocio. Adios.

Y dicho esto se levanto y se metió por una
calle de árboles que lindaba con la pradera.
María se volvió á su posada llena de espe-
ranzas.

La posadera la riñó por haber salido á to-
mar el fresco tan de mañana, lo cual decia
que era muy perjudicial, especialmente para
las solteras. En seguida mandó que le su-
biesen el té, y cuando se disponia á hablar
cuando menos un par de horas sin escupir
ni dejar la palabra, ya de la corte, ya de

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (35)

LA HIJA DEL CAPITAN

NOVELA RUSA DE

ALEJANDRO PUSCHKINE.

—No, señora; solita.
—¡Solal Es muy extraño, siendo tan joven.
—Es que soy huérfana de padre y madre,
señora.
—¿Vendreis á negocios?
—Si, señora, vengo á presentar un memo-
rial á la Emperatriz.
—¿Como huérfana, tendreis quizá que pe-
dir justicia contra alguno que se habra atre-
vido á ofenderos?
—No, señora; lo que pido es gracia, y no
justicia.
—¿Me permitireis que os pregunte vuestro
nombre?

—María Yvanouna, hija del capitan Mi-
ronoff.

—¿Del capitan Mironoff? ¿Vuestro padre
era comandante de un fuerte?

—Así es.

La señora pareció conmovida.

—Perdonarme, le dijo, si me mezclo en
vuestros asuntos de un modo que quizá os
parezca extraño; pero como tango entrada
en la corte, tal vez podria servirlos de algo:
espl cadmo lo que quereis.

María se levantó é hizo á aquella señora
una profunda cortesía. En seguida sacó un
papel que llevaba en el pecho, y se lo pre-
sentó á aquella protectora desconocida, que
empezó á leerlo en voz baja.

El rostro de la señora indicaba cierta sa-
tisfaccion al leer las primeras líneas de
aquel escrito; pero de pronto cambió de es-
presion, y María, que seguia con la vista
todos sus movimientos, se asustó al ver que
aquel semblante tan dulce y bondadoso un

segundo antes, se volvió severo y casi ira-
cundo en un momento.

—Pedís gracia para Grineff, la dijo en un
tono glacial. La Emperatriz no puede conce-
derle el perdon que solicitais, porque se ha
pasado al usurpador, no por ignorancia, si-
no por ser hombre de un corazon depravado.

—¡No es cierto exclamó María.

—¡Como! ¿No es cierto, decís? replicó la se-
ñora pontándose mas encand da que la grana.

—No, señora, no es cierto; lo repito y lo
juro ante Dios y los hombres. Yo que sé todo
lo que hay en esto v voy á contaroslo; úni-
camente por el amor que me profesa es por
lo que ahora esta padeciendo moral y física-
mente. Si no se ha disculpado ante los jue-
ces, ha sido porque no ha querido que mi
nombre sonase ni una sola vez en el pro-
ceso

Y entonces María contó con mucho calor
todo lo que el lector sabe ya.

ciencias cristianas de Italia principalmente, como que el Papa, se viera obligado á salir de Roma;

3.º Que la nueva capital de Italia, que ya ha hecho tan triste figura como tal, perdería la importancia que le dá tener en su seno al Pontífice, con grandes ventajas materiales;

4.º Que la casa de Saboya haría lo posible para que el nuevo Cónclave pudiera celebrarse libremente; pero que no debía tenerse demasiada confianza en su poder y prestigio;

5.º Y que lo mismo haría el Gobierno; pero que debían tenerse en cuenta á Garibaldi y á las turbas radicales. Aquí el barón de Haimiré, copia las palabras en que el Gobierno del Quirinal había querido darle toda clase de seguridades acerca de la libertad del Cónclave.

Termina dicho diplomático su despacho, discutiendo largamente las ventajas y los inconvenientes de la salida del Papa de Roma, y concluye que del interés mismo del Pontificado exige que esta salida para el destierro no tenga lugar mientras el Gobierno italiano permanezca fiel á sus promesas y á sus formales declaraciones.»

El barón de Haimiré, al escribir este despacho, no pensaba sin duda que pudiera tener lugar un atentado como el de la noche del 13 de Julio de 1881.

Correspondencia.

Madrid 29 de Mayo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

No está de más, que recordando un epigrama de un antiguo literato, diga con él al principio de la de hoy.....

Dijo uno, pese á quien pese

yo soy de ese par. cer.

Dijo otro, no puede ser.

Y el uno, también soy de ese.

Pues lo mismo le ocurre al Sr. Camacho.

No ha presentado un proyecto; no ha hecho una ley que no haya tenido que rectificar hasta por duplicado algunas veces.

Ya en la mia de ayer le decía que se llegaría á una fórmula conciliadora en lo de la base 5.ª

Efectivamente la fórmula se ha dado á conocer y según acuerdo del Consejo de Ministros, las bases son como siguen:

La primera rebaja se hará inmediatamente ó sea el 1.º de Julio de 1882.

La segunda en igual fecha del año 1887.

Y la tercera al espirar el plazo del tratado de comercio franco-español, ó sea en igual año de 1892.

En el período de tiempo de la segunda rebaja, se abrirá una información por una comisión mixta nombrada al efecto.

El Ministro de Hacienda los tenía:

Primariamente en la oposición el restablecimiento de la base 5.ª en absoluto.

Después pidió que se hiciera la rebaja primera inmediatamente. La segunda á los tres años y la tercera á los seis.

Ahora transige con la fórmula de que dejó hecha mención.

Vea V. porque encuentro perfectamente aplicable al Sr. Camacho, el epigrama que precede.

Que gobierno que no fuera éste, seguramente hubiese ya tenido tres ó cuatro ó más crisis, pero antes que soltar el poder transige vergonzosamente hasta con aquello que constituía sus principios políticos.

Los demócratas han comprendido esto y precisamente están dispuestos á que concluya la benevolencia que les dispensaban.

Mañana se reúne la comisión que ha de informar el proyecto de ley, referente á la reforma del reglamento para variar la fórmula del juramento.

Se habla dicho que el gobierno quería,

como la comisión, la abolición absoluta.

Después, parece que declara libre la cuestión, pero entiende que se ha de variar la palabra *juráis* por la de *prometéis*.

Los demócratas no aceptan esto, porque afirman que al Parlamento deben ir los diputados sin entorpecimiento ni traba alguna de ninguna para su conciencia.

Y pensando así, han determinado que en la reunión que tendrán el próximo miércoles que se acordó el rompimiento de la coalición.

El Sr. Montero Ríos hará renuncia de la investidura popular y dará un manifiesto al país dando esplicaciones á los que le han elegido del por qué no acepta la representación con que le honrarán.

Esta tarde ha habido en la Bolsa alguna animación más que en otros días, como resultado de las noticias recibidas de los tenedores ingleses.

Parece que estos aceptan por fin el proyecto de conversión tal y como lo dió á conocer á las Cortes el señor ministro de Hacienda.

Está influido el 3 por 100, en ocasiones á 29.45 ó 29.50, cerrando á este último precio.

En el Congreso no ha habido nada de extraordinario.

El Sr. Candau ha apoyado una proposición incidental pidiendo una reforma en la ley municipal, pero ha retirado a proposición al de irle el Sr. Gonzalez (don Venancio) que lo pidió por el diputado sevillano, constaba en el proyecto sobre organización de las diputaciones provinciales que dentro de breves días habrá de discutirse.

También se han aprobado varios suplementos de créditos presentados por el señor ministro de Hacienda.

Entre estos hay uno sobre el cual veía gestionando desde 1876, referente al pago de unos cuantos millones que han de satisfacerse por atrasos á doña Isabel de Borbon, durante su reinado.

Este crédito lo tuvo sin resolver más de cuatro años la situación anterior, no sé por qué circunstancia, pero el caso es que hoy ha quedado resuelto en definitiva y aprobando sin discusión.

Nada se habla de crisis ni de política.

La gente está en la inauguración de la exposición de ganados, á cuyo acto han ido los reyes.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Sr. Director del LAU-BURU

Muy señor mío y de mi confianza consideración: Ruego á V. que se sirva insertar en el periódico de su digna dirección la carta a junta que con esta fecha remito al Sr. Director de *El Navarro*.

Le anticipa las gracias que con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de V. como afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

RAMON M.ª BADARÁN.

Madrid 27 de Mayo de 1882.

Sr. Director de *El Navarro*:

Muy señor mío y estimado amigo: Hace varios días remiti mi su inserción en el periódico que Vd. dirige un escrito que supongo debió extravarse, pues no hallo razon para que Vd. me niegue el primer favor de esa índole que le he pedido, transcribo dicho sueto rogando que lo inserte con mi firma en vista de la carta que en 22 del actual ha dirigido D. Antonio Daban á los periódicos de esa capital: es tiempo oportuno que se conozca las causas de mi silencio en el parlamento.

De lo el sueto á que me refiero:

«Las palabras pronunciadas por el general Daban en el Congreso sobre algunos asuntos de nuestra provincia han dado lugar á que el LAU-BURU y *El Eco* ensalcen la conducta de dicho señor y censuren la de nuestros diputados á Cortes.

Si abrigáramos la certeza de que los expresados periódicos, al proceder en esta forma, tienen por objeto suscitar cuestiones de

esta carta, que entregareis a vuestro futuro suegro.

Maria, derramando lagrimas de alegría, se echó á los pies de la Emperatriz, que la levantó y la dió un beso en la frente.

—Ya sé, la dijo S. M. que vos no sois rica; pero yo tengo cierta deuda con vos, y vivid segura de que nada ha de faltos en lo sucesivo.

Después de haberla hecho mil caricias, la Emperatriz dijo á Maria que podía retirarse, y esta se despidió de S. M., emprendiendo aquel mismo día su viaje para la casa de sus padres, sin dirigir ni siquiera una mirada de curiosidad á Petersbourg.

—Mucho gusto tengo, dijo la soberana dirigiéndose á Maria, en poderos conceder lo que me habeis pedido. Convenci la plenamente, por lo que poco há me habeis contado, de que Grineff es inocente, he dado las órdenes necesarias para que sea puesto en libertad inmediatamente. Además, ahí teneis

esta carta, que entregareis a vuestro futuro suegro.

Maria, derramando lagrimas de alegría, se echó á los pies de la Emperatriz, que la levantó y la dió un beso en la frente.

—Ya sé, la dijo S. M. que vos no sois rica; pero yo tengo cierta deuda con vos, y vivid segura de que nada ha de faltos en lo sucesivo.

Después de haberla hecho mil caricias, la Emperatriz dijo á Maria que podía retirarse, y esta se despidió de S. M., emprendiendo aquel mismo día su viaje para la casa de sus padres, sin dirigir ni siquiera una mirada de curiosidad á Petersbourg.

—Mucho gusto tengo, dijo la soberana dirigiéndose á Maria, en poderos conceder lo que me habeis pedido. Convenci la plenamente, por lo que poco há me habeis contado, de que Grineff es inocente, he dado las órdenes necesarias para que sea puesto en libertad inmediatamente. Además, ahí teneis

amor propio nada diríamos, pues á nuestros diputados basta la tranquilidad de su conciencia para que no les lastime comparación alguna. Pero si ambas publicaciones por carencia de datos, y esto es lo mas verosímil, encuentran plausible la conducta del diputado por Cuba que habla y criticable la de los diputados por Navarra que hasta la fecha guardan silencio debemos manifestar, que nuestros representantes no se ocupan sin cesar de normalizar la situación de esta provincia, habiendo celebrado al objeto reiteradas conferencias con los ministros que han de intervenir en la resolución de las diversas cuestiones pendientes, agregáramos que no las han llevado al parlamento por considerar á este incompetente para entender hoy de estos asuntos y no haber aun lugar de interpelar al Gobierno por su conducta. Si el general Daban se hubiese acercado á cualquiera de los representantes de Navarra ofreciendo su apoyo para arreglar las cuestiones provinciales hubiera codicido su estado, y no preguntara ciertamente al Gobierno por lo que ya tenía sabido.

Somos todos prudentes cuando se trata de restañar llagas causadas á nuestra provincia, pasiones personales contribuyen á engañarnos, hagamos el sacrificio de acallarlas ante los intereses de Navarra, o nitamos pues, comparaciones entre nuestros representantes que incitan las demandas de la provincia en tribunal que juzgan competente y quien por carecer quizá de responsabilidad oficial, las entabla en jurisdicciones que pueden prodigar aplausos, mas difícilmente dar benéficas soluciones á Navarra.»

Nada mas sobre las preguntas hechas en las Cortes por el Sr. Daban; el país nos juzgara, me sobeto tranquilo á su fello.

Pero el Sr. Daban en su espresada carta del 22 hace referencia á las últimas elecciones de diputados á Cortes y esto me precisa á manifestar que no tengo inconveniente en discutir con dicho Sr. en la prensa los sucesos de la eleccion, aunque tiempo y sitio mas oportuno fue el parlamento cuando se aprobó mi carta; en ese día el Sr. Daban consideró pertinente su ausencia del Congreso.

Como en la misma carta se me dirigen algunas alusiones mas ó menos en cubiertas añadire que cuando gustó el Sr. Daban trataremos de las proposiciones que se me hicieron en Larraga y que rechazé con indignación, ignoro si procedió de igual manera el Sr. Daban, el resultado de la eleccion en dicha localidad, en que no tuvo ni un solo voto, no es ciertamente á mi a quien inculpa; tratáremos de mi conducta con el pueblo de Ujue, por hoy confiso con orgullo que he cooperado en todo lo posible á la construcción de su carretera, ora que ya estaba acordada, y lo siento por mi reputación, antes que pensara en tener un competidor electoral tan habil como el Sr. Daban; tratáremos de contratos y escrituras pues como extraño dicho Sr. á la provincia quizá me desconozca lo bastante para creer que intervengo en asuntos de esa especie.

Terminaré, pues esta carta toma excesivas proporciones, considerando que jamas dirigire provocaciones y menos ocupan lo una posición oficial, pero soy, pese a quien pese, de los que pueden responder, y lo dió con altivez, de los actos de mi vida pública y privada.

Le anticipa las gracias su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

RAMON M.ª BADARÁN.

Madrid 27 de Mayo de 1882.

—La representación de *La Dama de las Camelias*, dada en París á beneficio de la viuda del pintor escudógrafo M. Cheret, ha producido lo líquido para dicha señora 49 051 francos.

En la ejecución de la obra han tomado

parte, además de Sarah Bernhardt y monsiur d'Amala su marido, cuantas notabilidades ha podido reunir la redacción de *El Figaro*, que ha sido encargado de organizar la fiesta. Solo así se comprende la enorme cantidad recaudada, y eso contando que todos los artistas han trabajado gratis.

—La junta directiva de la sociedad Abolicionista se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Labra, para dar cuenta de la proposición de ley sobre abolición de la esclavitud; que debe ser presentada hoy ó mañana al Congreso. Acordó celebrar un *meeting* en su apoyo el domingo 4 de Junio á las nueve de la noche, en el teatro de la Alhambra, y en él tomarán parte, entre otros oradores, los Sres. Portuondo, Gomz, Canalejas, Castañeda, Costa y Labra. La entrada por papeleta, que la sociedad dará á cuantos la reclamen.

—Los valores de efectos públicos negociados en la Bolsa de la corte durante el mes de Abril último, ascienden á las cantidades siguientes:

Deuda del 3 por 100 interior, 86.754 500 pesetas; exterior, 2.605.000; amortizable del 2, 133.500; bonos del Tesoro, 45.500; obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior, 2.500; obligaciones de ferro-carriles, 10.247.000; billetes hipotecarios de Cuba, 5.191 500; 4 u la amortizable del 4, 21.383.000. Total, 126.347.500 pesetas.

—Continúan siendo escasas las noticias que hallamos en los periódicos de Cataluña acerca de las partidas insurrectas, con motivo de la dispersión de estas.

El *Diario de Barcelona* dice lo siguiente, que confirman los restantes periódicos:

«Pocas noticias se sabian ayer en los centros oficiales relativas á las partidas, desmintiéndose el rumor que con insistencia habia circulado de que se habian formado dos partidas en Massanet de Cabrenys y Vilanova.

En las cercanias de Manresa una pequeña columna del regimiento de Saboya encontró un sugeto armado, procedente, al parecer, de la disuelta partida de Serra del Arxivis.

Durante la penúltima noche se tuvo noticia confidencial de que se intentaba levantar los rails de los ferro-carriles en las inmediaciones de esta capital, por cuyo motivo dispuso la autoridad militar que fuerzas del ejército patrullasen para evitar semejante desmán. Un destacamento de soldados que se hallaban en la vía férrea de Tarragona, cerca de Saus, vieron á dos sujetos de sospechosa traza, á quienes intimaron á la voz de ¡alto! que se detuviesen, á cuya intimación hubieron una descarga, resultando muerto uno de los dos sugetos, habiendo sido hecho prisionero el otro.

Anoche, en los centros oficiales no se tenia ninguna noticia de haberse prendido fuego al edificio de la delegación del Banco de España en Gerona, cuya noticia circuló con insistencia en esta ciudad ayer tarde.»

—El día 24 ocurrió una terrible desgracia en la línea del ferro-carril de Granollers, entre las estaciones de Olat y Barcelona. Marchaba por dicha línea el tren que llega á las doce de la mañana á esta última ciudad, cuando al hallarse en el punto conocido por Fuerte-Pio, y á consecuencia de una falsa maniobra del guarda-aguja, el tren entró por un trozo de vía en construcción. Previendo lo que iba á suceder, el maquinista hizo todo cuanto pudo para parar el tren y evitar una catástrofe, más no le fué posible, dada la velocidad que el mismo llevaba, la pendiente que firma el terreno y lo corto del trozo de vía en que aquel entró.

No teniendo más rails que correr, la máquina saltó entónces con el tender, que dando un buen trozo fuera de la línea caida y enclavada á bastante profundidad. El wagon que ia seguia quedó fuera de la línea, también levantado en alto por su parte trasera, habiéndose entrado en la máquina por la delantera. El

entre la multitud, le saludó en el momento de ir á entregar su cuello al verdugo. A los pocos dias de llegar Pedro Andreitch al seno de su familia, se casó con Maria, y sus descendientes habitan aun en el gobierno de Simbirsk. En su casa solariega del pueblo de... se ve todavía en un magnífico cuadro la carta autógrafa de Catalina II, dirigida al padre de Pedro Andreitch, en la cual, además de la justificación de este, se leen una porción de elogios tributados por la emperatriz á la inteligencia y buen corazón de la hija del capitán.

FIN.

Aquí terminan las Memorias de Pedro Andreitch Grineff; pero se sabe por tradición de familia, que salió de su cautiverio á fines del año 1771; que asistió al suplicio de Pougatcheff, y que habiéndole conocido este

otro sin fin de cosas que no hubieran dejado de ocurrirsela, vió que á la puerta de su casa se había parado un carruaje de casa real. Unmomento después entró en el cuarto en que se hablaban las dos mujeres un lacayo con la librea imperial, el cual les anunció que su augusta ama le enviaba á buscar á la hija del capitán Mironoff.

Poco faltó para que la posadera se cayese muerta, ó, cuando menos, desmayada, al oír tan inesperada nueva.

—¡Dios mío! exclamó! ¡La Emperatriz se digna enviarnos á llamar! ¿Qué es esto?.... ¿Cómo ha sauido S. M. I. que estamos aquí? ¿Cómo vais á presentaros en la corte con ese traje? ¡No, no; no puede ser; voy á ver si encuentro otro con qué vestiros con la elegancia que corresponde!...

El lacayo interrumpió á aquella buena muger, diciendo que tenia orden terminante de S. M. de llevarse á Maria en el traje en

que la encontrase. A esto no hubo mas remedio que bajar la cabeza y obedecer.

Maria presentia que nuestro destino iba á cumplirse, y su corazón latía con tal violencia, que parecia querer saltarse del pecho. A los pocos instantes el coché paró á la puerta de palacio, y Maria se halló en el tocador de la Emperatriz, después de haber atravesado una porción de salones suntuosos, aunque completamente desiertos. Los señores de la corte, que acompañaban á su soberana, abrieron paso respetuosamente en cuanto Maria se presentó, y esta vió que la señora desconocida del jardín no era otra que la Emperatriz en persona.

—Mucho gusto tengo, dijo la soberana dirigiéndose á Maria, en poderos conceder lo que me habeis pedido. Convenci la plenamente, por lo que poco há me habeis contado, de que Grineff es inocente, he dado las órdenes necesarias para que sea puesto en libertad inmediatamente. Además, ahí teneis

entre la multitud, le saludó en el momento de ir á entregar su cuello al verdugo. A los pocos dias de llegar Pedro Andreitch al seno de su familia, se casó con Maria, y sus descendientes habitan aun en el gobierno de Simbirsk. En su casa solariega del pueblo de... se ve todavía en un magnífico cuadro la carta autógrafa de Catalina II, dirigida al padre de Pedro Andreitch, en la cual, además de la justificación de este, se leen una porción de elogios tributados por la emperatriz á la inteligencia y buen corazón de la hija del capitán.

FIN.

Aquí terminan las Memorias de Pedro Andreitch Grineff; pero se sabe por tradición de familia, que salió de su cautiverio á fines del año 1771; que asistió al suplicio de Pougatcheff, y que habiéndole conocido este

entre la multitud, le saludó en el momento de ir á entregar su cuello al verdugo. A los pocos dias de llegar Pedro Andreitch al seno de su familia, se casó con Maria, y sus descendientes habitan aun en el gobierno de Simbirsk. En su casa solariega del pueblo de... se ve todavía en un magnífico cuadro la carta autógrafa de Catalina II, dirigida al padre de Pedro Andreitch, en la cual, además de la justificación de este, se leen una porción de elogios tributados por la emperatriz á la inteligencia y buen corazón de la hija del capitán.

FIN.

Aquí terminan las Memorias de Pedro Andreitch Grineff; pero se sabe por tradición de familia, que salió de su cautiverio á fines del año 1771; que asistió al suplicio de Pougatcheff, y que habiéndole conocido este

entre la multitud, le saludó en el momento de ir á entregar su cuello al verdugo. A los pocos dias de llegar Pedro Andreitch al seno de su familia, se casó con Maria, y sus descendientes habitan aun en el gobierno de Simbirsk. En su casa solariega del pueblo de... se ve todavía en un magnífico cuadro la carta autógrafa de Catalina II, dirigida al padre de Pedro Andreitch, en la cual, además de la justificación de este, se leen una porción de elogios tributados por la emperatriz á la inteligencia y buen corazón de la hija del capitán.

FIN.

Aquí terminan las Memorias de Pedro Andreitch Grineff; pero se sabe por tradición de familia, que salió de su cautiverio á fines del año 1771; que asistió al suplicio de Pougatcheff, y que habiéndole conocido este

entre la multitud, le saludó en el momento de ir á entregar su cuello al verdugo. A los pocos dias de llegar Pedro Andreitch al seno de su familia, se casó con Maria, y sus descendientes habitan aun en el gobierno de Simbirsk. En su casa solariega del pueblo de... se ve todavía en un magnífico cuadro la carta autógrafa de Catalina II, dirigida al padre de Pedro Andreitch, en la cual, además de la justificación de este, se leen una porción de elogios tributados por la emperatriz á la inteligencia y buen corazón de la hija del capitán.

FIN.

Aquí terminan las Memorias de Pedro Andreitch Grineff; pero se sabe por tradición de familia, que salió de su cautiverio á fines del año 1771; que asistió al suplicio de Pougatcheff, y que habiéndole conocido este

entre la multitud, le saludó en el momento de ir á entregar su cuello al verdugo. A los pocos dias de llegar Pedro Andreitch al seno de su familia, se casó con Maria, y sus descendientes habitan aun en el gobierno de Simbirsk. En su casa solariega del pueblo de... se ve todavía en un magnífico cuadro la carta autógrafa de Catalina II, dirigida al padre de Pedro Andreitch, en la cual, además de la justificación de este, se leen una porción de elogios tributados por la emperatriz á la inteligencia y buen corazón de la hija del capitán.

FIN.

Aquí terminan las Memorias de Pedro Andreitch Grineff; pero se sabe por tradición de familia, que salió de su cautiverio á fines del año 1771; que asistió al suplicio de Pougatcheff, y que habiéndole conocido este

entre la multitud, le saludó en el momento de ir á entregar su cuello al verdugo. A los pocos dias de llegar Pedro Andreitch al seno de su familia, se casó con Maria, y sus descendientes habitan aun en el gobierno de Simbirsk. En su casa solariega del pueblo de... se ve todavía en un magnífico cuadro la carta autógrafa de Catalina II, dirigida al padre de Pedro Andreitch, en la cual, además de la justificación de este, se leen una porción de elogios tributados por la emperatriz á la inteligencia y buen corazón de la hija del capitán.

FIN.

Aquí terminan las Memorias de Pedro Andreitch Grineff; pero se sabe por tradición de familia, que salió de su cautiverio á fines del año 1771; que asistió al suplicio de Pougatcheff, y que habiéndole conocido este

entre la multitud, le saludó en el momento de ir á entregar su cuello al verdugo. A los pocos dias de llegar Pedro Andreitch al seno de su familia, se casó con Maria, y sus descendientes habitan aun en el gobierno de Simbirsk. En su casa solariega del pueblo de... se ve todavía en un magnífico cuadro la carta autógrafa de Catalina II, dirigida al padre de Pedro Andreitch, en la cual, además de la justificación de este, se leen una porción de elogios tributados por la emperatriz á la inteligencia y buen corazón de la hija del capitán.

FIN.

Aquí terminan las Memorias de Pedro Andreitch Grineff; pero se sabe por tradición de familia, que salió de su cautiverio á fines del año 1771; que asistió al suplicio de Pougatcheff, y que habiéndole conocido este

entre la multitud, le saludó en el momento de ir á entregar su cuello al verdugo. A los pocos dias de llegar Pedro Andreitch al seno de su familia, se casó con Maria, y sus descendientes habitan aun en el gobierno de Simbirsk. En su casa solariega del pueblo de... se ve todavía en un magnífico cuadro la carta autógrafa de Catalina II, dirigida al padre de Pedro Andreitch, en la cual, además de la justificación de este, se leen una porción de elogios tributados por la emperatriz á la inteligencia y buen corazón de la hija del capitán.

FIN.

Aquí terminan las Memorias de Pedro Andreitch Grineff; pero se sabe por tradición de familia, que salió de su cautiverio á fines del año 1771; que asistió al suplicio de Pougatcheff, y que habiéndole conocido este

entre la multitud, le saludó en el momento de ir á entregar su cuello al verdugo. A los pocos dias de llegar Pedro Andreitch al seno de su familia, se casó con Maria, y sus descendientes habitan aun en el gobierno de Simbirsk. En su casa solariega del pueblo de... se ve todavía en un magnífico cuadro la carta autógrafa de Catalina II, dirigida al padre de Pedro Andreitch, en la cual, además de la justificación de este, se leen una porción de elogios tributados por la emperatriz á la inteligencia y buen corazón de la hija del capitán.

FIN.

Aquí terminan las Memorias de Pedro Andreitch Grineff; pero se sabe por tradición de familia, que salió de su cautiverio á fines del año 1771; que asistió al suplicio de Pougatcheff, y que habiéndole conocido este

entre la multitud, le saludó en el momento de ir á entregar su cuello al verdugo. A los pocos dias de llegar Pedro Andreitch al seno de su familia, se casó con Maria, y sus descendientes habitan aun en el gobierno de Simbirsk. En su casa solariega del pueblo de... se ve todavía en un magnífico cuadro la carta autógrafa de Catalina II, dirigida al padre de Pedro Andreitch, en la cual, además de la justificación de este, se leen una porción de elogios tributados por la emperatriz á la inteligencia y buen corazón de la hija del capitán.

FIN.

Aquí terminan las Memorias de Pedro Andreitch Grineff; pero se sabe por tradición de familia, que salió de su cautiverio á fines del año 1771; que asistió al suplicio de Pougatcheff, y que habiéndole conocido este

entre la multitud, le saludó en el momento de ir á entregar su cuello al verdugo. A los pocos dias de llegar Pedro Andreitch al seno de su familia, se casó con Maria, y sus descendientes habitan aun en el gobierno de Simbirsk. En su casa solariega del pueblo de... se ve todavía en un magnífico cuadro la carta autógrafa de Catalina II, dirigida al padre de Pedro Andreitch, en la cual, además de la justificación de este, se leen una porción de elogios tributados por la emperatriz á la inteligencia y buen corazón de la hija del capitán.

FIN.

Aquí terminan las Memorias de Pedro Andreitch Grineff; pero se sabe por tradición de familia, que salió de su cautiverio á fines del año 1771; que asistió al suplicio de Pougatcheff, y que habiéndole conocido este

entre la multitud, le saludó en el momento de ir á entregar su cuello al verdugo. A los pocos dias de llegar Pedro Andreitch al seno de su familia, se casó con Maria, y sus descendientes habitan aun en el gobierno de Simbirsk. En su casa solariega del pueblo de... se ve todavía en un magnífico cuadro la carta autógrafa de Catalina II, dirigida al padre de Pedro Andreitch, en la cual, además de la justificación de este, se leen una porción de elogios tributados por la emperatriz á la inteligencia y buen corazón de la hija del capitán.

FIN.

Aquí terminan las Memorias de Pedro Andreitch Grineff; pero se sabe por tradición de familia, que salió de su cautiverio á fines del año 1771; que asistió al suplicio de Pougatcheff, y que habiéndole conocido este

entre la multitud, le saludó en el momento de ir á entregar su cuello al verdugo. A los pocos dias de llegar Pedro Andreitch al seno de su familia, se casó con Maria, y sus descendientes habitan aun en el gobierno de Simbirsk. En su casa solariega del pueblo de... se ve todavía en un magnífico cuadro la carta autógrafa de Catalina II, dirigida al padre de Pedro Andreitch, en la cual, además de la justificación de este, se leen una porción de elogios tributados por la emperatriz á la inteligencia y buen corazón de la hija del capitán.

FIN.

Aquí terminan las Memorias de Pedro Andreitch Grineff; pero se sabe por tradición de familia, que salió de su cautiverio á fines del año 1771; que asistió al suplicio de Pougatcheff, y que habiéndole conocido este

entre la multitud, le saludó en el momento de ir á entregar su cuello al verdugo. A los pocos dias de llegar Pedro Andreitch al seno de su familia, se casó con Maria, y sus descendientes habitan aun en el gobierno de Simbirsk. En su casa solariega del pueblo de... se ve todavía en un magnífico cuadro la carta autógrafa de Catalina II, dirigida al padre de Pedro Andreitch, en la cual, además de la justificación de este, se leen una porción de elogios tributados por la emperatriz á la inteligencia y buen corazón de la hija del capitán.

FIN.

Aquí terminan las Memorias de Pedro Andreitch Grineff; pero se sabe por tradición de familia, que salió de su cautiverio á fines del año 1771; que asistió al suplicio de Pougatcheff, y que habiéndole conocido este

entre la

segundo wagon, en el que providencialmente no iba na lie, quedó hecho astillas, y su armatoste fué el que con la sacudida levantó en alto el que le precedía con el cual formaba á manera de puente. Los demás coches quedaron más ó ménos deteriorados.

Las desgracias personales que hay que lamentar, son: una mujer muerta y nueve heridos, casi todos de gravedad. Los demás pasajeros sufrieron todos contusiones más ó ménos leves. A haber despedido un coche de segunda clase de los que iban á la cola del tren, se debe que las desgracias no hubiesen sido en mayor número.

El guarda-agujas huyó, espantado de la desgracia. Los heridos fueron trasladados al hospital civil de Barcelona, y el cadáver de la desgraciada mujer con su hijo al cementerio de San Martín de Provensals.

Han llamado justamente la atención las 12 magnolias, del género de las grandifloras, arborea excelsa, que ha pre-entado en la exposición de plantas y flores D. Enrique Montero de Espinosa, cuyo árbol cultivaba en el jardín de su casa en Sevilla.

La Guardia civil del puesto de Lucena (Córdoba), ha capturado y puesto á disposición del Juzgado competente á un sujeto, llamado Eduardo del Pino Avila, autor de parricidio en la persona de su mujer Rosalia Cordón Lopez, á la cual arrojó en el río llamado Azul, de aquella población, del que fué extraída el cadáver por la hermandad de la Caridad.

La junta organizadora del Centenario de Santa Teresa de Jesús en Avila anuncia en la Gaceta de ayer que se abre un concurso para el proyecto de un monumento de piedra en el que hayan de inscribirse los nombres de los hijos ilustres de dicha ciudad y provincia.

El presupuesto de dicho monumento y su colocación no ha de exceder de 20.000 pesetas.

La fuerza de la Guardia civil ha prestado en el mes de Abril los servicios en la guardería forestal que á continuación se expresan:

Denuncias por hurto de maderas y leña, 332; por corta de arboles, 328; por extracción de frutos, 178. Roturaciones, 41; delincuentes, 1.292.

Gana lo pastando sin autorización: lanar, 31.850; cabrio, 1751; vacuno, 1816; cerda, 1.147; caballo, 19; mular, 24; asnal, 1.502. Total de denuncias, 1502. Delincuentes aprendidos, 1.579. Total de cabezas, 50.406.

En el pueblo de Don Fadrique ha ocurrido un crimen horrible.

Ventura Arias Bonache era un joven de oficio molinero y de costumbres irreprochables.

El último día de fiesta, á las nueve de la noche, marchaba á su casa, y á la entrada de un callejón oscuro y estrecho de la población se encontró sorprendido, recibiendo un tiro á quemarropa. La bala le entró por el costado izquierdo, derecha al corazón. Acudieron inmediatamente las autoridades, y el agredido no pudo contestar al juez, que le preguntaba quién había sido el agresor.

Nadie... no puedo decirlo... no lo sé... A los pocos momentos murió. Dijo diez hijos, de cinco á diez y seis años.

El vecindario de Puebla de D. Fadrique, de costumbres pacíficas, está consternado.

Los vecinos de Deusto están alarmados. El caso no es para ménos: se ha presentado una fantasma en aquella localidad.

A las altas horas de la noche, unas veces por la Ribera, otras veces por las estradas que corren en la parte más elevada de aquella anteiglesia, el fantasma se muestra.

Lo han visto ya muchas personas. Es muy alto, vá enteramente vestido de blanco y camina con paso lento. Un gabarrero le vio anteaño en el pretil de la ría, donde permaneció más de dos horas. ¿Qué esperaba allí? El gabarrero que estuvo en acecho largo rato no pudo averiguarlo.

Las primeras noches los perros intentaron darle un mal rato. Despues ha coincido el bando de policía para contener los desmaes de estos animalitos y merced á los bozales, el fantasma puede pasearse con más tranquilidad.

El Navarro viene destinando su planta baja, desde hace algun tiempo, á las manifestaciones más ó ménos bellas de cierta infatigable musa; ayer ésta, queriéndose dar algo más de tono, se subió al principal, y nos lanzó una titulada seguidilla gitana, que indudablemente debe de ser de lo mejor en su género, aunque nuestra ignorancia de éste, no nos permite asegurarlo.

En ella figuran tres ayl colocados con tanta oportunidad y gracia, que dá motivo á sospechar que la tal seguidilla está escrita en casa de algun dentista mientras su autor sufría alguna operación dolorosa.

En El Navarro de ayer, periódico de cámara segun parece, leemos que los diputados provinciales que se hallan de comision en Madrid, se muestran en extremo satisfechos de las gestiones que los senadores y diputados por Navarra, practican, no ménos que de la eficaz cooperación que todos ellos le prestan en los asuntos de interés para la provincia, cuya resolución están procurando.

Esto á primera vista parece una contestación dada á las censuras que se manifestaron cuando la interpelación del Sr. Daban puso á la orden del día ciertos paralelos y comparaciones. Pero indudablemente esa noticia no es contestación, sino verdad, por lo cual nos congratulamos, y á la vez creemos firmemente que esas gestiones serán muy activas y eficaces, puesto que no se puede decir, sin notoria injusticia, que nuestros respetables senadores y diputados pierden el tiempo en discursos.

Respecto á la pregunta que hace defendiendo al Sr. Gaztelu, supongo que le contestará el Sr. director de El Semanal, pero por si no lo hace y haría bien, debo decirle que le pregunta con el mismo ó mejor derecho que el cazador de calandrias lo hace al Semanal.

El párrafo transcrito lo cortamos de un comunicado que un fantasma anónimo, llámese vocal del Sindicato ha publicado en El Navarro del lunes último, á propósito de otro que hace algunos dias apareció en El Eco de Navarra.

El cazador de calandrias desearia recoger la alusión que en su concepto le dirige el suso dicho vocal, por que tiene verdadero interés en ocuparse de las cosas del Sindicato y de El Semanal; pero, á la verdad, mope lo mismo para cazar que para entender cierta clase de escritos, no ha podido descifrar el contenido del preinserto enigma. Le suplica pues, atentamente, al vocal-escritor se sirva aclarar, si le es posible, el concepto que ha querido expresar en el párrafo aludido.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Malaga y el juez de primera instancia del distrito de la Merced.

Hacienda.—Reales decretos resolviendo los expedientes de revision de cuatro cargas de justicia.

Fomento.—Reproduccion del proyecto de ley referente al ferrocarril de Mengibar á Granada, y de la exposicion que precede al presentado á las Cortes sobre la linea de Mamparada de Plasencia, ambos insertos en el número 25 del actual.

Real orden declarando baja definitivamente en el cuerpo á que pertenece á D. Vicente Martinez.

Otra aprobando el reglamento para las oposiciones á catedras de la escuela diplomática.

Gobernacion.—Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Cadiz en la provincia de Granada.

Ha sido aprobado por la Excm. Diputación Foral y Provincial de Navarra un acuerdo del ayuntamiento de Yeso, en la parte relativa al pago de la subvencion de 125 pesetas en un solo acto á los recitantes de la quinta del corriente año que por su suerte sean destituidos al ejército de Ultramar.

En la forma propuesta por la seccion del Ramo, ha concedido permiso la Corporacion Provincial al ayuntamiento de Garralda para entregar á D. Juan Tomas Rota el carbón con que le retribuye los servicios que como veterinario presta en dicho pueblo, y á D. José Goiburu, vecino del mismo, los materiales que necesita para el ensanche de una casa de su pertenencia.

Gacetillas.

En uno de los ueltos que dias pasados dedicamos á El Navarro, incurrimos en el error de hecho de decir que dicho periódico no habia en sus columnas la comunicacion pasada por el Ayuntamiento de ésta Capital en contestacion á la circular de la Excm. Diputación Foral y Provincial relativa á impuestos.

En obs. quo de la verdad á la que rendimos ferviente culto, tenemos un verdadero placer en hacer esta rectificacion.

En la tarde del 28 del actual se arrojó al río Aragón en jurisdiccion de la villa de Ganpienzo, un vecino de Ujué que regresaba de Ciseda en compañía de su mujer; sin que hasta la fecha haya aparecido el cadáver de dicho sujeto.

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samaniego.

Cotizacion de valores les, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, á 5 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, á 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Credito Navarro	100	30	70. Papel.
H. Vinicola (Campanas).	100	75	98. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejeria mecanica.	100	70	85. Papel.
Id. Fundiciones (Vera)	100	75	80. Papel.
Id. La Balearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103. Papel.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

Se ha concedido autorizacion para uso de un arma de fuego, á los Jueces municipales de Ujué y Fustiñana.

En la noche del 28 del actual ha sido hallado en jurisdiccion del pueblo de Ucar el cadáver de un hombre que debe ser vecino de Tiebas.

Se ha concedido autorizacion á D. José Gorostiza, para que pueda remitir á la Fábrica de Eibar una caja con 20 escopetas.

El teniente general D. Marcelo de Azcárraga ha sido autorizado para usar las insignias de la cruz de primera clase del Aguilón Rojo con que fué agraciado por el emperador de Alemania.

Se ha autorizado á D. Remigio Zalba vecino de Estella, para que pueda dedicarse á la venta de armas de las permitidas por la ley.

Se ha impuesto la multa de 10 pesetas, á dos vecinos de Ludosa, por pescar con aparejos prohibidos.

La esposa de D. Fermin Garbalena, hermano de D. Pedro, nuestro respetable amigo y conocido propietario, que debió haber llegado á Santander en el último vapor-correo, ha fallecido durante la travesía.

Acompañamos á la familia de la finada en el dolor que le aflige en estos momentos.

Leemos en «El Dia» del 27, lo siguiente: «Esta tarde han podido presenciar los que transitaban por la plazuela de las Cortes, una discusion ocurrida en la escalinata del Congreso entre un ex-diputado constitucional y uno que lo es actualmente.

Ante uno de los argumentos de su contrincante, uno de los contendientes rodó por la referida escalinata, segun se nos asegura.»

El quechemarin «Rafasito» capitán Ibañeta, entró el 27 en San Sebastian llevando á bordo seis marmeros y el capitán del bergantín goleta francés «Liberal Nantes» que se fue á pique en el Machichaco. Marchaba de Bilbao á Roch fort con cargamento de mineral. Los naufragos fueron recogidos el 26, á las cuatro de la madrugada, despues de permanecer en el mar dos dias y dos noches, alimentándose solo con pan y sin tener agua potable que beber.

Leemos en «El Eco de Navarra» de ayer:

«Segun nuestras noticias, la excelente compañía dramática que dirige el eminente actor D. Antonio Vico, dará en el teatro Principal de esta ciudad una serie de doce representaciones que principiara del 4.º al 4 del próximo Junio.

En dicha compañía figuran artistas ya conocidos del público, como son las señoritas Marin y Chamau, y el Sr. Parreno.

Procedente de Madrid llegó ayer á esta capital la Sra. D.ª Patrocinio Mencias, viuda de Castro, hija del Excmo. Sr. Conde de Guendulain.

Parece que con motivo de la revista que el General en jefe del Ejército del Norte acaba de pasar á las tropas de esta capital, ha dado una orden general muy satisfactoria para los gefes de los cuerpos.

Cultos religiosos.

Miércoles: Sta. Petronila vg.
Tempora.—Ayuno.
En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho.
En San Lorenzo: continúa el novenario de la Santísima Trinidad á la misma hora y en la misma forma que el dia anterior.

Mercados.

Precios medios en el Almuñi el dia 30 de Mayo de 1882.
Trigo á 5'62 pesetas doble decalitro.
Trigo vendido 15'82 pesetas doble decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almuñi.

Trigo á » pesetas doble decalitro,
Trigo vendido » dobles decalitros.
Precio medio general de el Almuñi y partidas.
Trigo á » pesetas doble decalitro.

Anuncios preferentes.

ENOLATURO DE ACÓNITO

Y CANCHALAGUA
del Doctor Rodriguez.
Atemperante y depurativo de la sangre.

Este medicamento disminuye la plasticidad de la sangre, metodiza la circulacion, fortifica el estomago, evitando con su uso las apoplejias, y esta muy recomendado en lo que se llama *vuelta de sangre*, tomando antes un ligero purgante. Se vende en Pamplona a cuatro pesetas el frasco en la Farmacia del Dr. Peña.

A los Capitalistas.

Se necesitan algunas cantidades de dinero para imponerlo sobre Hipoteca de Fincas en las Provincias de Navarra y Aragón y se abonara un interés anual del ocho por ciento. Acudir calle Mayor núm. 86, principal.

Venta de yeguas.

Estan de venta en Ipasate (valle de Echarri) diez yeguas, seis de cuatro años y cuatro de tres, su alzada siete cuartas. Daran razon en el caserío.

Barca para paseo.—Desde el

sábado 27 del actual se establecera una a disposicion de las personas que quieran recrearse dando paseos por el río, limitándose estos á la distancia que media desde la presa de la Magdalena á la de San Pedro.
La barca se hallara situada junto al molino de la citada presa.

Anuncio.

La agencia del que suscribe ha trasladado su domicilio al piso 1.º de la casa número 68 de la calle Mayor, Pamplona.
BENITO BUSTINCE

YERBAS.

Se venden las del monte de Osequia, hasta el dia de San Miguel, 23 de Setiembre próximo.
El remate será doble y simultaneo en la venta de Asondo y en Pamplona, en la casa número 12, de la calle Mayor, a las once de la mañana del dia 3 de Junio.
El precio del remate es el de 450 pesetas con arreglo al pliego de condiciones en dichas dos casas.
JORGE MARTINEZ Y GIL.

Limpieza de metales.—Betun

especial para la limpieza y conservacion de toda clase de metales.—Reemplaza con ventaja á los diferentes polvos usados hasta el dia.
Precio DIEZ CENTIMOS de peseta, cada caja.—Unico punto de venta, calle Mayor, núm 25 Pamplona.

El telégrafo.

Madrid 31—2'4 m.
Pamplona 31—4'34 m.
3 por 100 interior, al c. 29'675
Idem fin de mes 00'00
3 por 100 exterior 31'75
4 por 100 amortizable 79'75
Idem pequenos 79'75
Oblig. de ferro-carriles 55'90
Banco de España 401
Cédulas H. al 5. 100'65
Idem al 6. 103'00
Billetes H. T. de Cuba 99'65

Los Conservadores han presentado una proposicion incidental contra el pago de los comisionados para el arreglo de la deuda exterior.
Hoy se discutirá.

Consolidado (Bolsin) 29'525
El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 centimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

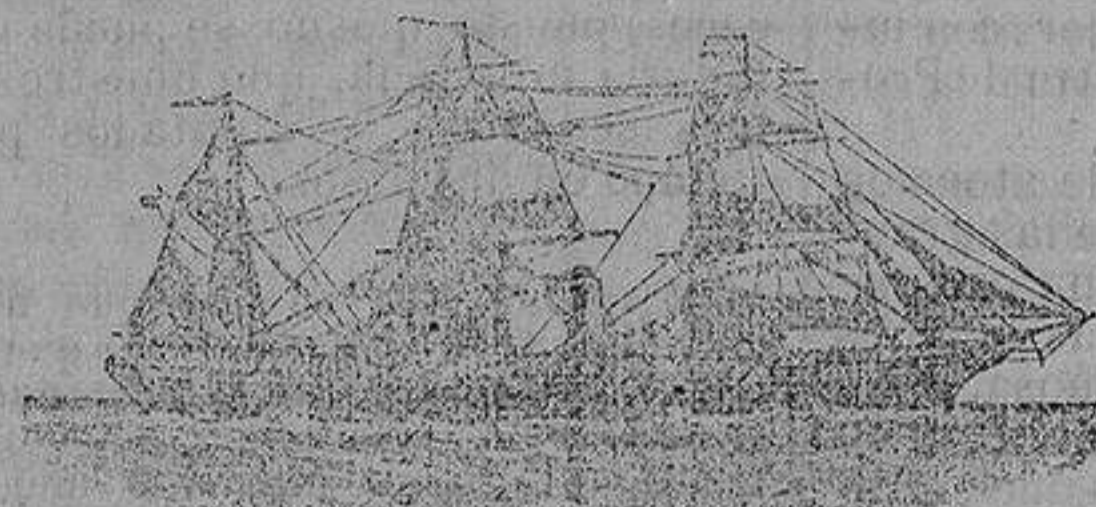
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los dias 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	
Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á PESOS 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Viaje á San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pasa vino de Sallerón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán multitud de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,

Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafta, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 liardos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendía, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.